

CURSO PARA DIRECTIVOS DE SISTEMAS BIBLIOTECARIOS

ANTECEDENTES.

Uno de los aspectos que con mayor urgencia debe de atenderse para desarrollar un Sistema Nacional de Información es el de la preparación del personal calificado para el desempeño de las tareas directivas y técnicas en bibliotecas y centros de información.

Las bibliotecas constituyen propiamente la infraestructura en la que se basan los servicios de información del país, y por lo tanto, su desarrollo tiene una alta prioridad entre las actividades del CONACYT.

Hasta el momento ya se han tomado algunas medidas cuyo propósito ha sido capacitar un mayor número de personas para las bibliotecas y centros de información; se han impartido cursos cortos a nivel técnico; se han enviado becarios al extranjero para realizar estudios a nivel medio y de postgrado y están en revisión los programas de estudio de las escuelas de biblioteconomía existentes; sin embargo, estas medidas aunque efectivas, resultan parciales si no se soluciona la parte esencial del problema que es la carencia de directivos de los sistemas bibliotecarios, personas que sean verdaderos líderes de la profesión, que tengan plena conciencia de la necesidad de contar con los servicios de información que demanda una comunidad docente y de investigación, y que actúen como promotores dentro de la institución orientando, por una parte a los usuarios, y por otra, asesorando los servicios que ofrece la biblioteca.

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

Se ha dado especial importancia a los sistemas bibliotecarios de las instituciones de enseñanza superior en el país, ya que en muchos casos, particularmente en provincia, son éstas, los únicos centros con recursos bibliográficos y de información no sólo para la comunidad académica y de investigación, sino para todos los usuarios. Se han realizado estudios en las Universidades de Sonora, San Luis Potosí y Baja California y se han efectuado visitas a otras muchas instituciones de enseñanza superior que han mostrado entre otras cosas, la urgencia de formar directivos para sus sistemas bibliotecarios, lo que debemos realizar nacionalmente mediante un programa de estudios a nivel de posgrado como el que se presenta en este documento.

OBJETIVOS:

El curso que se propone para iniciarse en septiembre de 1973 está orientado a la formación de directivos de bibliotecas y de sistemas bibliotecarios de instituciones de enseñanza superior de provincia.

El propósito del curso, que tendrá una duración de 5 trimestres, de los cuales uno de ellos se dedicará a trabajo práctico, es el de formar a los participantes en los principios y prácticas de la biblioteconomía y ciencias de la información y, desarrollar en ellos el potencial para planear, promover y dirigir a nivel local, en primer término, el desarrollo de los servicios de información que requiere el país.

CANDIDATOS:

El curso que se propone será a nivel maestría, y por lo tanto se requerirá que los participantes:

- 1).- Posean un grado de licenciatura en cualquier área y le dediquen tiempo completo.
- 2).- Demuestren su vocación para dedicarse a este tipo de actividades.
- 3).- Cuenten con características personales propias para tareas directivas.
- 4).- Tengan suficiente conocimiento del idioma inglés, para que puedan tomar sin dificultad, los cursos que impartan profesores extranjeros y para hacer las lecturas requeridas para la realización de trabajos prácticos y de investigación, considerando sobre todo, que la mayor parte de la literatura de la especialidad se encuentra en este idioma.
- 5).- Se dispondrá de becas para todos los participantes.

PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO:

Lo anterior nos hace ver la necesidad de diseñar un programa de reclutamiento que permita establecer efectivos contactos personales e institucionales para seleccionar a aquellos candidatos que, dentro de lo posible, puedan garantizar un máximo aprovechamiento.

A este programa y a las oportunidades de trabajo en este campo deberá dárseles la más amplia difusión en el país, para motivar al mayor número de candidatos. Se prevee que el grupo pueda quedar integrado por unas 20 personas.

MAESTROS:

Debido al reducido número de especialistas mexicanos que puedan ofrecer este tipo de cursos y a sus limitaciones de tiempo, la planta de profesorado, inicialmente, estará integrada en su mayor parte por profesores extranjeros visitantes, y se dará oportunidad a los profesores de las escuelas de bibliotecología existentes que deseen actualizar sus conocimientos, colaborar en este programa como profesores asistentes de tiempo completo.

En forma simultánea a la realización de la primera etapa del programa se formarán los especialistas nacionales que puedan integrarse al grupo de planta para colaborar en las tareas de docencia e investigación.



DIRECTORES DE SISTEMAS BIBLIOTECARIOS.

Consideramos conveniente que la persona que se forme en este curso - quede capacitada para:

- 1).- Comprender la importancia del servicio bibliotecario en una institución académica.
- 2).- Establecer relaciones con las altas autoridades de la institución, con el objeto de lograr y defender el status de la biblioteca y procurarse los recursos que requiera para un buen servicio bibliotecario.
- 3).- Planear en forma objetiva el sistema bibliotecario bajo su dirección (entendiéndose en el caso de los sistemas bibliotecarios universitarios la biblioteca central y las departamentales).
- 4).- Considerando la gran carencia de personal preparado en biblioteconomía, es necesario que esta persona esté capacitada para tomar las decisiones que se requieran en materia de organización de recursos, asesorar las labores de carácter técnico y, en muchas ocasiones, realizarlas ella misma.
- 5).- Formar el personal que estará a su cargo como actividad prioritaria, y promover su continua preparación.
- 6).- Establecer contactos permanentes con los usuarios actuales y potenciales para promover los servicios que presten las bibliotecas.
- 7).- Promover mecanismos de orientación a los usuarios tales como cursos, seminarios, etc.

SEDE:

El Colegio de México ha considerado en años anteriores la posibilidad - de organizar programas de maestría en bibliotecología. El nivel académico de esta institución, los recursos bibliográficos con que cuenta, el numeroso personal profesional bibliotecario, y la flexibilidad de sus proyectos de investigación los cuales pueden responder a las necesidades del país en materia de información, hacen de ella la sede más adecuada para el programa.

PROYECCION PARA EL FUTURO.

Es conveniente pensar en la posibilidad de que como continuación de este programa piloto se integre un centro de investigaciones bibliotecológicas que -- responda a las necesidades apremiantes que ya se tienen en materia de investigación y estudios especiales en este campo. Este mismo núcleo podrá ofrecer un programa muy flexible de post-grado que permita preparar localmente al personal altamente calificado que se necesita para el desarrollo integral de los servicios de información y documentación en el país.

Se propone empezar a planear en paralelo las funciones y organización -- de un centro de esta naturaleza que indudablemente merecería un respaldo sólido del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

MATERIAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA.

A continuación se describe, en forma general, el programa básico de estudios, sin precisar todavía nombres específicos y contenido detallado para cada una de las materias. En términos generales consideramos importante - agrupar las materias en dos grandes áreas que cubran:

1.- Formación en bibliotecología y en ciencias de la información, para asegurar una comunicación efectiva con los niveles técnicos ~~técnicos~~ y el óptimo aprovechamiento de los recursos informativos y de los procedimientos derivados de las ciencias de la información. Se incluyen en esta área:

a).- Catalogación, clasificación y encabezamientos de materias y temas que permitirán al futuro directivo conocer los sistemas de organización más - adecuados para los recursos de información que demande su comunidad, conforme a las técnicas y procedimientos más convenientes.

b).- Selección y adquisición de materias que le permitirán conocer mecanismos y recursos bibliográficos e institucionales, nacionales y extranjeros - para la adquisición de todo tipo de material por los conductos más eficientes, - orientarle sobre la forma de estudiar una política de integración y mantenimiento de una colección, coherentes con los proyectos y programas de la institución.

c).- Bibliografía y Servicios, lo que implica, en primer término orientar al futuro directivo en las técnicas del manejo de su material documental en diferentes disciplinas para proporcionar un efectivo servicio de consulta, de - compilaciones bibliográficas, etc., familiarizarlo con los recursos y servicios nacionales y extranjeros; cooperación interbibliotecaria y servicios de préstamo.

d).- Tecnologías modernas aplicadas a los servicios de información, - temas que se impartirán a nivel básico para facilitar la potencialidad de la mecanización en las actividades bibliotecarias.

2.- Información en técnicas administrativas y políticas de desarrollo- en la preparación de directivos para manejar sistemas bibliotecarios, es in-- dispensable que exista una preparación formal en las técnicas de administra-- ción, lo que le permitirá establecer un ambiente adecuado para que los traba-- jos individuales ó de grupo que se desarrollen en su biblioteca, se realicen de- manera efectiva.

En múltiples ocasiones se considera que para administrar una biblioteca, basta con tener la personalidad adecuada y aplicar el sentido común. A este respecto conviene mencionar que el comportamiento de un individuo depende de su personalidad y de los conocimientos que haya adquirido a través de su educación y experiencia. El tener conocimientos en administración, permitirá al individuo con la personalidad adecuada, aplicar el sentido común de manera organizada, lo que indudablemente se reflejará en un uso eficiente de los recursos a su alcance, así como en un aprovechamiento óptimo de su capacidad de liderazgo.

Se proponen como materias indispensables en el área de administración, las siguientes:

a).- La biblioteca en la comunidad, con énfasis especial en la universita- ria; relación de la biblioteca con los problemas de la universidad, reformas aca- démicas, programas de estudio, ya que el directivo de bibliotecas deberá com--- prender a fondo los problemas generales de la institución para que, en forma más positiva, pueda adecuar el sistema bibliotecario a las realidades de una institu--- ción dinámica.

b).- Principios de Administración.

Este curso sobre la teoría sobre las funciones administrativas y su aplicación a casos concretos, constituyendo una herramienta básica para que el directivo de sistemas bibliotecarios pueda planear, organizar, dirigir y controlar de manera consciente y sistemática.

c).- Administración por Objetivos y Teorías de Sistemas:

Esta materia constituye la base para la aplicación del concepto de sistemas, que permite establecer un marco general dentro del cual se identifiquen, como un todo, los factores internos y externos que intervienen para resolver problemas y tomar decisiones apropiadas en un sistema bibliotecario.

d).- Dirección de bibliotecas universitarias en donde se exponga la organización de este tipo de bibliotecas; elementos que afectan el desarrollo y mantenimiento de los recursos de información, problemas financieros de personal, mobiliario, equipo, edificio, etc.

PROGRAMA A 5 AÑOS.

Conviene que el curso para administradores bibliotecarios que se considere para septiembre de 1973 no sea un curso o programa único, sino que se haga una planeación para un período de 5 años, lo que debe considerar los siguientes factores:

1) Esta proposición se basa en la existencia del programa de desarrollo de las bibliotecas de instituciones de enseñanza superior para los próximos años y en que la capacitación de personal es la piedra angular sobre la cual deberán de apoyarse todos los proyectos y programas de reorganización de las bibliotecas de estas instituciones. No puede pensarse en llevar a cabo estudios de diagnóstico y evaluación de recursos si se carece del personal que pueda, en su oportunidad, poner en marcha las recomendaciones.

Por consiguiente este es un primer factor que determina no sólo la conveniencia, sino la necesidad de que paralelamente al desarrollo de los estudios se vaya preparando al personal que planea, supervise y, en ocasiones, ejecute las labores propias de un sistema bibliotecario.

Pretender realizar un sólo curso, a nivel maestría, aunque obviamente sería una solución inicial, no sería más que parcial y limitada y los proyectos sucesivos del país carecerían del respaldo del personal que se requiere para las acciones que se determinen en el mejoramiento de servicios de información.

2) Por otra parte, el personal que se forme, en las primeras generaciones podría auxiliar en las labores de investigación y docencia de actividades posteriores, conjuntamente con el personal que se prepare exprofeso.

- 2) Por otra parte, el personal que se forme, en las primeras generaciones podría auxiliar en las labores de investigación y docencia de actividades posteriores, conjuntamente con el personal que se prepare exprofeso.
- 3) Se podrá contar con personal docente, altamente calificado de diversas instituciones académicas u organismos de investigación internacionales, que vendrían a enriquecer las experiencias en el propio país.
- 4) Se podría atraer a destacados profesionistas mexicanos que por diversas razones han salido del país. El proyecto de un curso de un año no sería un atractivo suficiente para hacerlos volver; sí lo sería un programa de mayor duración ya que la seguridad económica, puede contemplarse con mayor garantía.
- 5) Considerando la realización de actividades definidas y continuas de investigación dentro del proyecto propuesto, podría contarse, en forma permanente con estos mexicanos potencialmente interesados.
- 6) La inversión considerable que se tendrá que hacer en materia de recursos, particularmente documentales, y el costo de su procesamiento se justificaría ampliamente si hacen uso de ellos varias generaciones de estudiantes y si respaldan los variados proyectos de investigación.
- 7) Los proyectos de investigación que se pueden llevar en paralelo, son entre otros:

Posibilidades de catalogación centralizada en el país; estudios de mercado de personal; de usuarios; de organización y normalización de publicaciones oficiales; de imagen; de servicios de aplicación de computadoras a diferentes aspectos de la biblioteconomía; desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares y otros proyectos específicos de organización de sistemas bibliotecarios.

ACTIVIDADES INMEDIATAS PARA LA REALIZACION DEL CURSO.

1. Personal

a) Selección de la persona que pueda fungir como coordinador del programa y fijar fecha de iniciación de actividades

b) Determinar el grupo de personas que colaboren directamente con el coordinador para efectos de revisar y evaluar curricula para que éste responda a los objetivos que previamente se han fijado.

c) Secretaria

2. Definir y aprobar el curriculum propuesto

3. Determinar con mayor detalle necesidades de financiamiento para el programa que se inicie en septiembre

4. Selección y adquisición del material bibliográfico requerido para el curso

5. Contacto con profesores

6. Diseñar un programa de reclutamiento y llevarlo a cabo

7. Edificio. Determinar o buscar el lugar en donde se realice el curso para conocer las necesidades de mobiliario

8. Todos estos puntos implican fijar tiempo de acción y desglosarse de mayor actividad.

153

16

SEMINARIO

Diciembre 8 y 9

ANALISIS DE PROGRAMAS DE POSTGRADO PARA FORMAR
DIRECTIVOS DE SISTEMAS BIBLIOTECARIOS

SEDE: El Colegio de México
HORARIO: Viernes 9 a 14; 16 a 19
Sábado 9 a 13; 15 a 17

ASESORES: Dr. Margaret K. Goggin
Dr. Paul Wasserman
Dr. William Summers

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

El Colegio de México
Asociación Nacional de Universidades e Institutos de
Enseñanza Superior
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

PROPOSITO:

Analizar y definir los objetivos del programa propuesto
y estudiar el curriculum

PROGRAMA:

Viernes (9 a 14 horas)

1. Analizar y estudiar los proyectos presentados por el Co-
legio de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecno-
logía
Comentarios y Observaciones

Handwritten signature: Rodriguez

7

2.

INVITADOS:

Prof. Pedro Zamora
Prof. Roberto A. Gordillo
Prof. Adolfo Rodríguez
Lic. José M. Orozco
Prof. Gloria Escamilla

*Lupe Carrion
Carlos Velasco*

2. Estudio del Curriculum (16 a 19 horas)

Sábado (9 a 13 horas)
3. Presentación del programa a 5 años
Conclusiones
4. Acciones a corto plazo (15 a 17 horas)